

# La noche de las torturas

[Laura Pitter](#)

***Espectadores y críticos se han escandalizado ante la representación que hace La noche más oscura de las técnicas de interrogatorio reforzadas. Pero la verdad es que la película es muy blanda con la CIA.***



*Zero Dark Thirty (La noche más oscura)*, el drama cinematográfico sobre la búsqueda de Osama bin Laden, ha suscitado una gran variedad de comentarios. Ahora bien, ninguno tan engañoso ni moralmente preocupante como [el del antiguo responsable de antiterrorismo de la CIA José Rodríguez](#), que ha aprovechado la ocasión que le brinda la película para defender -y distorsionar por completo- el programa de torturas de la CIA que él supervisaba. Estamos hablando de un individuo que ignoró las instrucciones de la Casa Blanca y la CIA y [destruyó 92 vídeos](#) que mostraban la tortura con agua (*waterboarding*) de presos en dependencias de la CIA, con la excusa de que pretendía proteger la identidad de los agentes que figuraban en las cintas.

En la edulcorada versión de los hechos que da Rodríguez, el programa de la CIA estaba

“cuidadosamente vigilado y dirigido” y tenía “escasa similitud con lo que aparece en la pantalla”. Con la mayoría de los detenidos, asegura, “no se emplearon técnicas de interrogatorio reforzadas”, y con los que sí se hizo, fue solo después de obtener autorización por escrito.

*Zero Dark Thirty* contiene muchos datos erróneos, de los que se han [quejado públicamente](#) varios senadores estadounidenses con acceso a los archivos secretos. Y más importante aún es que la película puede dar a los espectadores la falsa impresión de que el uso de la tortura por parte del gobierno fue un elemento [desagradable pero necesario](#) de la lucha contra el terrorismo.

En la versión de Rodríguez, el programa de torturas parece una tarea sencilla y bien dirigida. Pero sabemos, por los documentos que el Gobierno ha hecho públicos y por numerosas entrevistas con personas que participaron en el programa, que la descripción que hace Rodríguez se parece muy poco a la realidad. Aunque la CIA puso en marcha las directrices que exigían una autorización por escrito antes de emplear las llamadas “técnicas de interrogatorio reforzadas” (EIT, en inglés), el [informe](#) del propio inspector general de la Agencia dice que dichas directrices no se formalizaron hasta finales de enero de 2003, cuando ya se empleaban las EIT. Y, si bien el hecho de tener esas directrices fue una mejora, dice el inspector general, todavía dejaban “un margen sustancial para la mala interpretación, y no cubrían todas las actividades de detención e interrogatorio de la Agencia”.

Las investigaciones que llevé a cabo durante la elaboración de un [informe para Human Rights Watch en septiembre de 2012](#) mostraban las experiencias de cinco opositores libios al gobierno de Muamar Gadafi, detenidos probablemente al amparo del programa de la CIA. Los cinco cuentan que, durante su encierro bajo custodia de Estados Unidos -unos periodos que fueron de ocho meses a dos años-, estuvieron encadenados a la pared en celdas totalmente a oscuras, a menudo desnudos, a veces con un pañal, durante semanas o meses seguidos; atados en posturas dolorosas hasta dos semanas; encajados en espacios diminutos; golpeados; arrojados contra las paredes; encerrados en un interior durante casi tres meses, sin poder bañarse ni cortarse el pelo o las uñas (“Parecíamos monstruos”, dice un detenido); se les negaba la comida y el sueño, y se les sometía a una música ensordecedora y continua. Estaban incomunicados, sin visitas del Comité Internacional de la Cruz Roja. Sus familias no sabían si estaban vivos o muertos. Según los [documentos hechos públicos](#), sabemos también que se aprobó el uso de técnicas como la de situar a un preso con fobia conocida a los insectos “en un cajón pequeño con un insecto” y mentirle diciendo que le iba a picar.

Rodríguez asegura que en el programa de la CIA “no se colgaba a nadie del techo”. Sin embargo, de los cinco detenidos entrevistados para nuestro informe, dos dicen que les ataron

en sus celdas con las manos sobre la cabeza. Uno asegura que le tuvieron así tres días, desnudo y obligado a orinar sobre sí mismo; el otro dice que tuvieron con las manos atadas sobre la cabeza 15 días, en una celda muy fría, y desnudo, excepto por un pañal. Solo le sacaron de la habitación unas cinco veces para interrogarle. Un tercer detenido cuenta que permaneció atado con las manos esposadas sobre la cabeza en un [cajón alto y estrecho](#), con altavoces a unos centímetros de sus oídos, de los que salía música muy alta. Estuvo en esa caja, desnudo y sin comida, día y medio. Hay [otros detenidos](#) que han hablado de que los colgaron de arriba, en un lugar que parece haber sido el mismo.

Rodríguez afirma también, igual que otros agentes de la CIA en el pasado, que solo tres detenidos en el programa, Khalid Sheikh Mohammed, Abu Zubaydah y Abd al Rahim al Nashiri, sufrieron torturas con agua, pese a que la [CIA matizó esa afirmación después de la publicación de nuestro informe](#) y explicó que había dicho oficialmente que no había más que tres casos “corroborados” de torturas con agua. No obstante, uno de los cinco presos libios con los que hablé, aunque no usó el término *waterboarding*, sí relató con gran verosimilitud que le habían atado con frecuencia a una plancha de madera, con una capucha sobre la cabeza, [mientras le vertían agua sobre la nariz y la boca](#), hasta que tenía la sensación de que iba a asfixiarse. Otro detenido dice que le amenazaron con el tablón, pero nunca llegaron a usarlo con él.

Los dos aseguran que les sometieron a otro tipo de asfixia con agua que también es una forma de tortura, igual que el *waterboarding*. Les obligaron, por separado, a tenderse sobre una tela de plástico, encapuchados, a veces desnudos, mientras los guardias vertían agua helada sobre ellos, incluso en la nariz y la boca, hasta que tenían la sensación de ahogarse. Los entrevistados dijeron que en las sesiones de ambos tipos de tortura con agua había médicos presentes, lo cual plantea dudas éticas a propósito de esos doctores.

Además, Rodríguez no menciona el número de veces que se empleó la tortura con agua con cada detenido de los que reconoce -fueron 183 veces con Khalid Sheikh Mohammed, al menos 83 con Abu Zubaydah y 2 con Abd al Rahim al Nashiri-, ni la sensación casi mortal que provoca.

Rodríguez asegura asimismo que “no se pegó ni se hizo sangrar a nadie en el programa de interrogatorios reforzados”, con lo que pasa por alto que algunos de los efectos más prolongados de la tortura son psicológicos. Pero muchos otros presos a los que otras personas y nosotros hemos entrevistado, entre ellos los libios, [dicen](#) que sí les dieron palizas, [en particular durante los traslados](#). Y a algunos, la CIA los [envió](#) a otros países sabiendo que [allí les pegarían y les torturarían](#). Estos no son más que algunos de los detalles que conocemos sobre el programa de la CIA. Por desgracia, todavía hay muchas cosas que no sabemos. Todavía no sabemos, por ejemplo, los nombres de todos los que estuvieron detenidos dentro

del programa, durante cuánto tiempo, cuándo les dejaron en libertad ni qué fue de ellos. Los detalles que se saben los han logrado reunir periodistas y activistas de derechos humanos que han seguido la pista a antiguos prisioneros, han hecho solicitudes en virtud de la Ley sobre Libertad de Información de Estados Unidos y han presentado querellas.

El gobierno de EE UU ha hecho todo lo posible para que la información sobre el programa permanezca secreta. El Departamento de Justicia no quiso a procesar a Rodríguez por destrucción de pruebas -los 92 vídeos en los que se veían sesiones de *waterboarding*- ni a ningún otro funcionario del gobierno ni agente de la CIA involucrado en los malos tratos, a pesar de una [investigación de cuatro](#) años (Rodríguez recibió una ligera reprimenda de la Agencia).

Mientras tanto, el Comité de Inteligencia del Senado reveló hace poco un informe de más de 6.000 páginas que ofrece los datos más exhaustivos sobre el programa de torturas de la CIA. La presidenta del Comité, Dianne Feinstein, dijo que "[revela detalles alarmantes](#)" sobre el programa y plantea interrogantes críticos sobre las operaciones y la supervisión de los servicios de inteligencia. Dijo también que, según la conclusión del informe, el uso de técnicas de interrogatorio reforzadas no fue una manera eficaz de obtener informaciones y no permitió encontrar a Bin Laden. Rodríguez, que abandonó la CIA años antes de la operación para encontrar a Bin Laden en Abbottabad, Pakistán, asegura exactamente lo contrario, pero las pruebas que refutan sus afirmaciones siguen siendo reservadas.

Y esto nos lleva a lo que tal vez sea el aspecto más frustrante de los comentarios de Rodríguez y el debate en torno a *Zero Dark Thirty*. No estaríamos teniendo este debate, ni la película se habría hecho con toda probabilidad como se ha hecho, si el gobierno de Estados Unidos no se hubiera esforzado tanto durante los 11 últimos años para tapar las huellas de sus crímenes y ocultar la realidad. Que no haya equívocos: las prácticas de las que hablan estas acusaciones son crímenes.

Los presuntos actos cometidos en nombre de EE UU son [tortura](#), actos prohibidos por el Convenio contra la tortura, [ratificado por Estados Unidos y otros 152 países](#), y por la legislación estadounidense en la [Ley contra la tortura](#). Además están prohibidos en tiempo de guerra por los Convenios de Ginebra, también ratificados por Washington y prácticamente todos los demás países. El hecho de que el Gobierno autorizara la tortura durante el mandato de George W. Bush fue una violación de las leyes estadounidenses y debe ser objeto de proceso.

Es muy decepcionante que el presidente Barack Obama y el Departamento de Justicia hayan ignorado estas peticiones de castigo. Ahora bien, ya que no se han rendido cuentas, lo mínimo que debería hacer EE UU es reconocer públicamente y explicar los motivos por los que el uso

de la tortura estuvo mal y fue contraproducente.

El informe del Comité de Inteligencia del Senado parece una buena oportunidad para hacerlo. Después de decir que el uso de las técnicas de interrogatorio reforzadas fueron un “terrible error”, Feinstein añadió: “Creo además que este informe resolverá de una vez por todas el debate sobre si nuestro país debe emplear alguna vez técnicas de interrogatorio coercitivas”. Sin embargo, mientras el informe siga siendo secreto, solo al alcance de un puñado de senadores, los que proceden de la CIA como Rodríguez podrán seguir diciendo lo que les dé la gana y, por desgracia, el debate continuará.

#### Artículos relacionados

- [Expertos en la ciencia del dolor.](#) **Miki Petrovic**
- [Estados Unidos, preso de las dudas.](#) **Marisa Porges y April Alley**
- [Depende: Guantánamo.](#) **Karen Greenberg**
- [Siete preguntas: cómo cerrar Guantánamo.](#)

#### Fecha de creación

15 enero, 2013